

Exp. 0018587/2013

20 AGO 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ricardo Emilio Fretes, Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a la Sra. Bioanalista Clínica María Jose Moreira Espinoza Pasaporte N° C01326232 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/07/2013;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a la Sra. Bioanalista Clínica María Jose Moreira Espinoza Pasaporte N° C01326232, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología para el período lectivo 2013.

Art. 2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Miguel ROQUELO BARRAL
SECRETARIO TÉCNICO



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

821